

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 20 de abril de 2023. Al Despacho el expediente del proceso Ordinario laboral N°. **2020-00375** de **LUIS CARLOS URIBE CAMACHO** contra **BRINKS DE COLOMBIA S.A.**, informando que el presente proceso está pendiente de reprogramar la fecha para la audiencia del Artículo 77 del CPTSS, y que en aplicación del Acuerdo No. CSJBTA23 - 15 del 22 de marzo de 2023, se ordenó a este Despacho la remisión de procesos al Juzgado Cuarenta y Cinco (45) Laboral del Circuito de Bogotá. Sírvasse proveer.



DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
Secretario

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veinte (20) de abril del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, sería del caso señalar nueva fecha para convocar y surtir la audiencia prevista en el artículo 77 del C.P.T.S.S.; no obstante, atendiendo las disposiciones contenidas en el Acuerdo CSJBTA23-15 del 22 de marzo de 2023 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y en virtud a que este expediente encaja dentro de los parámetros del citado acuerdo para ser remitido a los nuevos juzgados laborales de circuito, se dispone:

REMITIR el presente proceso ordinario laboral N° 110013101501720200037500, instaurado por el señor LUIS CARLOS URIBE CAMACHO identificado con la C.C. 91.161.316 contra BRINKS DE COLOMBIA S.A., al Juzgado CUARENTA Y CINCO (45) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, para que asuma su conocimiento, en los términos del citado Acuerdo CSJBTA23-15 del 22 de marzo de 2023, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría se proceda a la remisión del presente proceso, dejando las constancias de rigor.

Finalmente, se informa a las partes que el correo electrónico del nuevo despacho judicial es jlato45@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

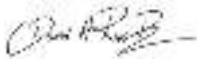
EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

YGMG

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 0063 de fecha 21/04/2023



DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
SECRETARIO